

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1215

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO Y DE JUSTICIA

Impreso el día 26 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Convenio** suscrito entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana para difundir los instrumentos internacionales de promoción y defensa de los derechos humanos. Expresión de beneplácito. **Ferrigno (S.)** y **Méndez de Ferreyra (A.)**. (1.636-D.-2006.)

*José E. Lauritto. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana M. C. Monayar. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – María A. Torrontegui. – Hugo V. Toledo. – Jorge R. Vanossi. – Jorge A. Villaverde.*

**Dictamen de las comisiones***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Justicia han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se expresa beneplácito por el convenio suscrito entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana para difundir los instrumentos internacionales de promoción y defensa de los derechos humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 28 de septiembre de 2005.

*Jorge M. A. Argüello. – Luis F. Cigogna. – Carlos F. Ruckauf. – Pedro J. Azcoiti. – Nora N. César. – Federico Pinedo. – Jorge A. Landau. – Luciano R. Fabris. – Rodolfo Roquel. – Marcela V. Rodríguez. – Oscar R. Aguad. – Guillermo F. Baigorri. – Manuel J. Baladrón. – Alberto J. Beccani. – Susana M. Canela. – Alicia M. Comelli. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Daniel O. Gallo. – Susana A. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Miguel A. Iturrieta. – Juan M. Irrazábal. – Oscar S. Lamberto. –*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio suscrito entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana para difundir los instrumentos internacionales de promoción y defensa de los derechos humanos.

*Santiago Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Justicia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se expresa beneplácito por el convenio suscrito entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana para difundir los instrumentos internacionales de promoción y defensa de los derechos humanos, luego de un exhaustivo análisis acuerdan en dictaminarlo favorablemente.

*Jorge M. A. Argüello.*